

viernes 14 de marzo de 2014

La Junta resalta el potencial del cielo de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche para consolidar un modelo de desarrollo sostenible



Josefa González Bayo aboga por impulsar la astronomía como un eje más de la oferta turística del Parque Natural y el conjunto de la comarca

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Diputación Provincial de Huelva, ha organizado en Galaroza unas jornadas sobre 'Cielos de calidad. Patrimonio natural y motor económico' con el fin de poner en valor la belleza y el consecuente potencial del firmamento del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche para "apuntalar" la apuesta por un modelo de desarrollo sostenible. Así lo ha manifestado la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa González Bayo, durante la inauguración del seminario, en el que ha

incidido en las múltiples posibilidades que ofrece la integración, a través de la certificación de su excelencia, de este recurso natural en la oferta de turismo rural, activo y científico de la zona.

La delegada, con la que han coincidido la diputada provincial de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura, Esperanza Cortés, y el alcalde de la localidad, Antonio Sosa, ha hecho hincapié en la necesidad de promover, por tanto, el turismo astronómico como un eje más de la conservación de los hábitats naturales y, en este caso, nocturnos que atesora, en particular, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y de la dinamización socioeconómica del medio rural. "Tenemos que explotar esa posición que ocupan nuestros cielos como referente mundial, por nuestra situación geográfica y nuestras condiciones atmosféricas", sustentadas, en gran medida, en que "un 33 por ciento de toda la superficie onubense está amparada por alguna figura de protección", ha recordado.

Josefa González Bayo ha marcado como “retos permanentes”, en este sentido, reducir el consumo eléctrico, mejorar la eficiencia energética, preservar los ecosistemas naturales más sensibles a este tipo de impacto ambiental, evitar las intrusiones del alumbrado exterior en el ámbito privado y garantizar el buen funcionamiento de los observatorios astronómicos. Para ello, como ha indicado la responsable de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, se aprobó el Reglamento de Protección del Cielo Nocturno, “para combatir la contaminación lumínica”. Un punto en el que, ha resalta-do, se ha procedido a la declaración como “áreas oscuras” de todos los suelos no urbanizables de los espacios naturales protegidos. “Sin duda, un paso im-portante hacia esa meta que compartimos para salvaguardar los hábitats noc-turnos y garantizar el desarrollo sostenible”.

La certificación de la calidad del cielo

Las jornadas, que, dirigidas a responsables y técnicos municipales, así como a empresas y asociaciones del sector turístico, han contado con la parti-cipación de un amplio elenco de expertos en contaminación lumínica, se en-marcan en la línea de trabajo abierta por la Junta de Andalucía en 2011 para la promoción del turismo astronómico a través de la obtención de la certificación de la calidad del cielo por parte de entidades independientes especializadas en la materia. Las acciones se han iniciado, en forma de experiencia piloto, precisamente, en el Parque Nacional de Doñana, en el entorno del Observato-rio Astronómico de Calar Alto (Almería) y en el Parque Natural Sierra de Arace-na y Picos de Aroche, donde, en la actualidad, está en trámite la solicitud de la certificación otorgada por la Fundación Starlight.

La obtención de estas etiquetas requiere la existencia de un alumbrado público sostenible o, en su defecto, un plan de adecuación del mismo. El obje-tivo es, una vez finalizada la experiencia en estos espacios, garantizar el man-tenimiento de la calidad de los cielos certificados, así como poner a disposi-ción de las instituciones andaluzas un protocolo que facilite la solicitud del etiquetado para aquellos enclaves que gocen de un cielo nocturno de excelen-cia. Con este fin, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Diputación Provincial de Huelva han aunado esfuerzos y han prestado su apoyo técnico y económico a los ayuntamientos del Parque Natural para la adaptación de sus instalaciones de alumbrado sobre la base de la aplicación de criterios ambientales. Ambas administraciones ofrecerán a las entidades locales, además, formación especializada y ayuda para el cumplimiento de la normativa a lo largo del tiempo.